



Encuentro. La defensa apelará la absolucióndel tío de la menor, quien fue liberado porque no acreditó lugar y hora de la agresión

FÉLIX HERNÁNDEZ Y KARINA AGUILAR

El Poder Judicial del Estado de México (PJEM) acordó que revisarán el fallo y la actuación del juez, Juan Manuel Alejandro Martínez Vitela, que absolvió a un agresor sexual solamente porque la menor no acreditó el lugar ni la hora del abuso, informó Victoria Figueiras, madre de la víctima.

El encuentro se da un día después de que la mamá y colectivos cerraron por más de seis horas el Periférico Norte para exigir justicia.

Victoria afirmó que la recibió el secretario técnico del PJEM y que tras el encuentro la institución bajó de la plataforma un comunicado en que apoyaban la decisión del juez.

Además, dijo que en los próximos días -en que interpondrá la apelación contra el fallo del juez ante un tribunal- Figueiras contará con acompañamiento del personal del Poder Judicial mexiquense para que todo se lleve a cabo conforme a los protocolos que marca la ley.

Dijo que desde que inició el juicio -hace dos años- en contra del agresor de su pequeña hija, se ha tenido que enfrentar a una serie de irregularidades, porque no se tomaron en cuenta los peritajes que determinaban que la menor había sido víctima de abuso por parte de su tío.

La víctima de edad narró que su tío Alejandro N le hizo tocamientos, por lo que inmediatamente presentó la denuncia e incluso el padre y hermano del agresor los acompa-

REALIZÓ TOCAMIENTOS A UNA NIÑA DE 4 AÑOS

Revisarán caso y a juez que absolvió a abusador



EDOMEX. Victoria Figueiras aseguró estar tranquila por los acuerdos logrados. En el Senado solicitan la sustitución del juez Juan Manuel Alejandro Martínez Vitela.

ño, aunque no entró al juzgado.

Sin embargo, la tutora de la niña dijo estar tranquila por los compromisos que logró hoy con el PJ para que se le haga justicia a su hija y sea castigado el agresor, quien hasta hoy se encuentra en libertad.

“Me están brindando muchísima confianza en qué el caso se llevará de manera imparcial, justo y que será transparente, que es lo que yo he pedido desde el inicio de mi denuncia”, expresó.

SENADO PIDE DESTITUIR A JUEZ

El Senado de la República pidió al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, la inmediata destitución del juez Martínez Vitela, quien dejó en libertad al presunto violador de una niña de cuatro años.

De acuerdo con un punto de acuerdo propuesto por la senadora del PAN y presidenta de la Comisión de Atención a la Niñez y Adolescencia, señaló que la actitud del

Me están brindando muchísima confianza en qué el caso se llevará de manera imparcial, justo y que será transparente, que es lo que yo he pedido desde el inicio de mi denuncia”

VICTORIA FIGUEIRAS

Madre de la menor

juez es “por su incompetencia, falta de capacidad e ineptitud”.

“Por poner en riesgo la vida, la dignidad, la integridad y la salud de una niña de sólo cuatro años de edad y que su resolución permita sentar precedente para evitar que miles de pederastas sigan viviendo en la impunidad, por este tipo de decisiones absurdas, denigrantes, ultrajantes y humillantes”.

Además exhortó al Poder Judicial mexiquense condenar y a aplicar justicia y atender el asunto “por la cobarde y absurda decisión del juez Juan Manuel Alejandro Martínez Vitela”.

Y pidió a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la inmediata reparación del daño ocasionado a la víctima.